



Tarifas para servicios de agua y alcantarillado

Xilxes





En la factura de servicio municipal, se recogen tanto las tarifas de los servicios municipales de agua y alcantarillado, en su caso, como el canon sanitario de la Generalitat Valenciana.

TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Las tarifas de agua y alcantarillado están destinadas a financiar los costos de operación y mantenimiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado, así como otros costos relacionados con la gestión de estos servicios.

Las tarifas de los servicios municipales suelen consistir en conceptos de cantidad fija y otras tarifas variables, que dependen del volumen de agua consumida. Entre las cuotas fijas se encuentran, según el municipio, conceptos como la tasa de servicio, la tasa de mantenimiento de contadores, el mínimo, las cuotas de inversión, etc.

Las cuotas variables dependen del volumen de agua consumida. En muchos municipios, con el objetivo de incentivar el ahorro de agua, se establecen diferentes bloques de consumo con un precio creciente. De esta manera, los usuarios con un consumo moderado de agua soportan un precio por metro cúbico inferior al de aquellos que realizan un alto consumo de agua. La finalidad de incentivar el ahorro de agua, es estableciendo diferentes bloques de consumo con precio creciendo.

V. ANUNCIOS

C) OTROS ASUNTOS

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA

ANUNCIO de la actualización de tarifas de suministro de agua potable y alcantarillado de Chilches.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 68/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se regula la Comisión de Precios de la Generalitat y los procedimientos para la implantación o modificación de precios o tarifas sujetos al régimen de autorización y comunicación, con fecha 11 de abril de 2025, la mercantil Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA, presentó ante la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo la actualización de tarifas del suministro de agua potable y alcantarillado de la localidad de Chilches conforme se detalla a continuación:

Suministro de agua potable:

Derechos de conexión:	155,83 €
Cuota de servicio:	
Para todos los calibres de contador	15,71 €/trim
Cuota de consumo:	
Hasta 12,5 m ³ /trim.	0,3231 €/m ³
De 12,6 m ³ /trim. a 18,75 m ³ /trim.	0,5301 €/m ³
Excesos de 18,75 m ³ /trim.	0,7625 €/m ³
Cuota de mantenimiento de contadores:	
Para todos los calibres de contador	4,01 €/trim
Alcantarillado:	
Derechos de conexión:	184,19 €
Cuota de red:	
Para todos los calibres de contador	11,47 €/trim.
Canon inversiones:	
Para todos los calibres de contador	6,12 €/trim.
Canon Confederación:	
Todos los calibres	0,49 €/trim.

Sobre las presentes tarifas se aplicará el IVA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público.

Chilches, 12 de junio de 2025

Pascual José Maximino Juan
Apoderado



TARIFAS DEL CANON 2025

USOS DOMÉSTICOS

TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS	CUOTA DE CONSUMO (€/m ³)	CUOTA DE SERVICIO (€/año)
500-3.000	0,321	32,43
3.001-10.000	0,376	39,75
10.001-50.000	0,412	43,81
Más de 50.000	0,441	44,83

USOS INDUSTRIALES

CUOTA DE CONSUMO (€/m³) 0,570

CALIBRE DEL CONTADOR	CUOTA DE SERVICIO (€/año)
Hasta 13 mm.	116,39
Hasta 15 mm.	174,48
Hasta 20 mm.	290,65
Hasta 25 mm.	407,05
Hasta 30 mm.	581,67
Hasta 40 mm.	1.163,34
Hasta 50 mm.	1.745,02
Hasta 65 mm.	2.326,47
Hasta 80 mm.	2.908,34
Más de 80 mm.	4.071,50